



Acuerdos en la Comisión Técnico-jurídica

Tras tres meses de trabajo, la Mesa Técnico-Jurídica llegó a algunos acuerdos. Pero Fecode insiste en que el gobierno desconoce leyes que él mismo firma.

Fecode y el Ministerio de Educación, a través de la Mesa Técnico-Jurídica, finalizaron la discusión de varios puntos contenidos en la ley y en la jurisprudencia sobre derechos de los docentes.

En el marco del proceso de negociación que se estableció el 7 de mayo entre fecode y gobierno nacional, representado por el Ministerio de Educación, se evaluaron varios temas que benefician al magisterio nacional.

Alfredo Beltrán Sierra, ex magistrado y quien formó parte de la comisión por Fecode, expuso el tema de entrada: “para llegar a un acuerdo se requería que hubiera, previamente, jurisprudencia unificada, sobre ciertos temas en el Consejo de Estado”.

Luego de tres meses de trabajo entre las partes, y de evaluar aquellos temas de carácter jurídico que tenían diferentes interpretaciones,

se logró establecer acuerdos. Beltrán lo concretó: “con respecto al reconocimiento y pago de la pensión post mortem hoy hay jurisprudencia unificada, lo que permitió que se pudiera llegar a un acuerdo frente a ese tema”.

Por otro lado, también se lograron obtener acuerdos en la sanción moratoria frente al pago de cesantías para el magisterio. En este sentido, la entidad que tenga la culpa de la mora deberá responder con sus recursos por los intereses. Entonces, si la entidad territorial es la culpable, esta pagará; si la Fiduprevisora, deberá poner de sus recursos no de los del Fondo. Esta consideración es importante porque le da un respiro a las finanzas del Fomag, casi asfixiadas por los pagos



de intereses.

Frente a los traslados de aquellos maestros que trabajan en zonas de alto riesgo y a su vez son amenazados por diferentes actores del

conflicto en Colombia, estos podrán tramitar su transferencia. “El Ministerio debe dar instructivos a las Secretarías de Educación seccionales, para evitar que se creen trámites no previstos en la ley, y que tienen como único efecto dilatar y obstruir el reconocimiento oportuno de ciertos derechos de los docentes”, especificó Beltrán.

La mesa técnico jurídica continuará durante un periodo de tres meses más a partir de octubre, con el propósito de mirar el desarrollo de temas en materia de jurisprudencia.

La realidad educativa en medio de la crisis

Norte de Santander está fuertemente golpeado por la crisis con Venezuela, en gran parte porque se afectaron las dinámicas de vida de sus habitantes.

El presidente del sindicato de educadores de Norte de Santander (Asinort), Hugo Cárdenas, informó

cuál es la verdadera situación que en materia educativa atraviesa el departamento, como consecuencia

de la crisis fronteriza humanitaria que se vive con Venezuela.

HC: “la situación de prestación del servicio de educación es bastante compleja, en la medida en que la mayor parte de la población que se atiende en Cúcuta vive al otro lado de la frontera, de ahí que en los últimos días se esté buscando un corredor fronterizo humanitario para que estos niños puedan pasar a las instituciones educativas. Sin embargo, es difícil en la medida en que las familias son disfuncionales en estos momentos, porque unos de los padres viven en Cúcuta y otros en el vecino país. En este sentido, los niños quedan con imposibilidad de tránsito porque el transporte provisional que se viene dando en los puentes no es suficiente”.

“De otra parte, se encuentra la población que está en los albergues, la cual no está propiamente matriculada en las instituciones educativas, pero a la cual se le está prestando el servicio educativo a través de unas medidas transitorias que ha tomado la Secretaría de Educación”.

¿Qué exigencias le hacen al gobierno nacional frente al tema educativo de los niños y jóvenes del departamento?

HC: “Lo primero es establecer unas estadísticas claras respecto a la situación habitacional de las personas que están desplazadas; para, de esta manera, determinar la ubicación de los menores, porque muchos de ellos vienen sin documentación y

créditos educativos. En segundo lu-



gar, es restablecer las relaciones formales con Venezuela que conlleven a abrir la frontera, puesto que hay personas que tienen legalidad en el vecino país pero estudian en Colombia, y mientras se continúe con el cierre fronterizo, se seguirá con la precariedad en la prestación del servicio educativo”.

Manual de convivencia, base de las dinámicas escolares

Como la Constitución Nacional, que rige los deberes y derechos de los ciudadanos, el manual de convivencia en la escuela es la hoja de ruta de construcción colectiva que reconoce la participación, la diversidad y los derechos.

En esa medida, el decreto 1965 de 2013 estableció la importancia de actualizar los manuales de convivencia como eje fundamental para la implementación de la ley de convivencia escolar 1620 del 2013.

“El manual de convivencia lo constituye el conjunto de acciones pedagógicas y acciones convivenciales y curriculares académicas para que la comunidad pueda orientarse y funcionar de la mejor manera”, concreta Arturo Varela Morales, rector de la I.E. Nicolás Esguerra.

Fredy Orlando Martínez, coordinador académico de esta institución lo complementa: “Una sociedad, cualquiera que sea, debe tener un norte, y este debe estar trazado por un conjunto de observaciones y normas que describen los derechos y deberes de una comunidad, y así mismo, tipificarlos de acuerdo al rol que cada persona ejerce en la misma”.

El manual es, entonces, una herramienta en la que se consignan los acuerdos que la comunidad académica establece en pro de garantizar la convivencia escolar. Debe tener en cuenta los intereses, motivaciones y aportes de estudiantes, docentes, padres de familia, entre



otros, cuyos acuerdos serán pactos y establecidos a partir de la participación real de toda la comunidad.

El coordinador Fredy Orlando Martínez agrega: “un manual de convivencia se construye con la comunidad, por ello, a los estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y administrativos se les invita oportunamente a participar en la construcción o reformulación del manual, año a año”.

Hoy esta hoja de ruta de deberes y derechos que debe ser apropiada, debatida y construida en colectivo, está entredicho por una nueva jurisprudencia que manda cambiarlo y adaptarlo a las “necesidades” de la escuela, pero ese no fue el fin de su creación y permanencia desde el 2013.

El rector Varela Morales lo sustenta: “yo creo que a los honorables magistrados les faltó conocer un poco más el desarrollo de los manuales de convivencia de los colegios, porque precisamente la Constitución y las leyes se basan en el respeto a la dignidad humana; y en este sentido, las instituciones educativas deben dar esa imagen y los docentes velar por el respeto a la diferencia, sin importar las condiciones de los estudiantes”.

Esmad atacó a marcha pacífica de docentes de Bogotá

Los miembros del Esmad lanzaron gases lacrimógenos y bombas aturdidoras sin importarles que había personas enfermas y mujeres embarazadas entre los manifestantes.

En desarrollo de las actividades programadas en la 'Semana por la Paz', Fecode acompañó a los docentes del Distrito en la concentración frente a la Fiduprevisora, donde exigieron una mejor atención en la prestación de los servicios médico asistenciales.

El pasado 9 de septiembre los maestros de la capital del país se concentraron pacíficamente frente a las instalaciones de la Fiduprevisora, exigiendo mejoras en la prestación de los servicios de salud. María Antonieta Cano, secretaria de Asuntos Intergremiales y Cooperativos de la ADE, expuso los motivos: "para exigir un servicio de salud digno, en tanto que no se compadece que el Gobierno Nacional y la Fiduprevisora

tengan el servicio médico de los maestros tan abandonado".

La atención médica para el magisterio ha decaído. "No hay ningún tipo de garantías para poder ejercer el derecho a la salud, no hay especialistas, no hay citas, no hay agenda, no hay infraestructura y mucho menos inmediatez en los servicios de urgencia. De ahí que el magisterio esté sufriendo lo mismo que el resto de colombianos en materia de salud, y esto como producto de la imposición de la Ley 100 de 1993".

Al mismo tiempo, los maestros durante la protesta le hicieron un llamado a la administradora frente lo acordado en prestaciones sociales que a la fecha no han seguido su trámite.

"A fecha hay 2.500 prestaciones sociales como pensiones de invalidez y jubilación, cesantías parciales y definitivas que se encuentran retenidas en el Fondo, evitando con ello que los docentes las reciban", declaró William Agudelo, presidente de la ADE.

Las empresas prestadoras de salud que atienden al magisterio han



truncado la atención a los docentes. La Central Unitaria de Trabajadores acompañó y apoyó también la jornada de los maestros. "Estando aquí exigiendo el derecho a la vida, a la salud y a la paz con justicia social nos hemos encontrado con que los maestros han sido agredidos por el Esmad", manifestó Luis Alberto Vanezas, director del Departamento de Empresas Transnacionales de la CUT.

La jornada se vio empañada por las agresiones de las que fueron víctimas los maestros y maestras de Bogotá, por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad). Desde Fecode se rechaza y condenan las acciones de hecho tomadas por las autoridades del Distrito.



El Simón Bolívar de Bogotá, clases entre ruinas

El problema surge porque el Distrito y el Gobierno no establecen un acuerdo que pueda beneficiar a la institución, mientras el riesgo de que se caiga una pared es latente.

Docentes y estudiantes del colegio distrital Simón Bolívar, de la localidad de Engativá, se ven obligados desde hace varios meses a enseñar y estudiar en una edificación con precarias condiciones físicas.

Desde Fecode, se le dio seguimiento a la promesa que la Secretaría Distrital de Educación les hizo a profesores, estudiantes y padres de familia del Simón Bolívar. Jorge Laverde, rector, expuso esa promesa: "más o menos desde el 2006 se em-

pezó a proyectar en el presupuesto de la Secretaría de Educación el poder demoler y construir un colegio nuevo, puesto que las aulas están muy viejas y agrietadas, además de que no cuentan con medidas de sísmoresistencia".

Diez años después, los 6.800 millones que la administración distrital prometió, para la construcción de una nueva plata física, siguen siendo una promesa que afecta



a más de 300 estudiantes. “En el 2010, se pidió licencia de construcción e inclusive hubo diseños para la edificación de un nuevo colegio, pero esto no se dio y nunca se nos explicó por qué”, añade el rector.

La sala de profesores y una zona verde del colegio debieron ser delimitadas por una polisombra, los muros se sostienen de algunas varas

que fueron adecuadas. Esto representa un peligro para estudiantes, profesores y el personal que trabaja en el centro educativo.

“El riesgo grande es que ante un evento telúrico, como los que ya se han presentado, la infraestructura pueda derrumbarse y lesionar a alguien. De ahí que este sea un peligro latente para toda la comunidad que labora en la institución”.

Una disputa entre el gobierno nacional y el Distrito es lo que hasta

hoy tiene frenada la construcción de un nuevo plantel educativo. “Nos comunicaron que el terreno es de la Nación y actualmente es el Ministerio de Vivienda, quien tiene la responsabilidad. Sin embargo, este debe pasar al Distrito para que pueda ser intervenido, es por ello que las distintas partidas no pueden ser ejecutadas, como consecuencia de que no puede haber licencia de construcción por no ser un terreno del Distrito”.

Debido al deterioro, los profesores tuvieron que reducir espacios y acondicionar lugares como el auditorio, el salón de danzas y el laboratorio de física, para impartir las clases.

La Distrital en Bosa, ¿otro desfalco?

El conocimiento que se tiene sobre la inspección que los entes de control han hecho sobre el contrato es que todo está bajo la legalidad y la normatividad de contratación

El Consorcio ZGO El Porvenir, encargado de la construcción de la Universidad Distrital en Bosa, en la capital del país, amenaza con abandonar la obra, si no recibe un desembolso adicional superior a los 16 mil millones de pesos.

El pasado 8 de septiembre la planta física de la Universidad Distrital que se construye en la localidad de Bosa, debió ser entregada por el consorcio, algo que no se cumplido. Actualmente la obra presenta un atraso en recursos que supera los 22 mil millones, y en su ejecución es del 31.99%, una situación que viene afectando a más de 17 mil jóvenes de los estratos 1 y 2, que ven frustrados el inicio de sus estudios superiores

Andrés Rodríguez, docente de la Universidad Distrital, resume el interés de la población. “Es poner a la universidad en un sitio que tiene un desarrollo futuro bastante importante, para que sea diseñado con todas las especificaciones y parámetros de una institución que busca beneficiar a las clases más necesitadas de formación profesional”.

Hoy, el contratista exige una partida adicional de 16.700 millones de pesos, para poder finalizar la obra, de lo contrario amenaza con suspender la ejecución de lo que está pendiente por terminar. “Lo que estamos buscando es que se termine esta sede de la universidad sin que haya perjuicio de los intereses financieros y académicos de la misma”, dice el profesor Rodríguez.



El presupuesto inicial fue de 70.000 millones, de los cuales 30.000 millones, fueron financiados por la Secretaría de Educación y los restantes 40.000 estarían a cargo de la Universidad Distrital. Estudiantes de las localidades de Bosa, Kennedy y Fontibón le hacen un llamado a las autoridades competentes, para que exijan la terminación de la obra o, de lo contrario, inicien las investigaciones correspondientes al caso.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo · PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Fabio Urrego · PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta · CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González · EDITOR, Gisella Zárate · DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros ·